

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA. CURSO 2022/2023

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

VALORES ÉTICOS 2º Y 4º DE LA E.S.O.

Le corresponde al docente proponer en cada una de las unidades didácticas la realización de actividades, tareas y proyectos que le permita obtener información acerca del nivel de consecución de los estándares de aprendizaje. Para registrar las evidencias de aprendizaje vinculadas a los estándares puede utilizar varios instrumentos:

-El cuaderno de clase: en él deben quedar recogidos todos los contenidos estudiados, todas las actividades realizadas y las reflexiones que, en torno a todo ello, haga el alumno o alumna.

-Las pruebas escritas: se realizarán con el apoyo de este cuaderno, por tanto el alumno procurará que en él esté efectivamente reflejado todo el trabajo de clase ya que será su ayuda en las pruebas escritas.

-Presentaciones: se busca el desarrollo de la expresión oral de las ideas, buscando también el razonamiento y la argumentación, no solo la exposición.

-La participación y el trabajo colaborativo entre los compañeros/as y con el profesorado, será también tenida en cuenta a la hora de la evaluación final.

La calificación trimestral y final se obtendrá teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Pruebas escritas o trabajos realizados: 50%

Cuaderno de clase: 40%

Al trabajo en el aula: participación y colaboración: 10%

Recuperación:

En caso de que hubiera que atender al alumno o alumna en el siguiente curso con esta materia **PENDIENTE** y dada la continuidad de la asignatura, se recuperará realizando las actividades propuestas en el informe de pendientes, en dicho informe no solo aparecerán las actividades a realizar sino también las correspondientes fechas de entrega, de lo cual serán debidamente informados los tutores legales.

FILOSOFÍA EN 4º E.S.O.

Le corresponde al docente proponer en cada una de las unidades didácticas la realización de actividades, tareas y proyectos que le permita obtener información acerca del nivel de consecución de los estándares de aprendizaje.

Para registrar las evidencias de aprendizaje vinculadas a los estándares puede utilizar varios instrumentos:

-Cuaderno de clase: creemos que en este nivel de la ESO y aunque sea el último curso, sigue siendo fundamental el cuaderno de clase ya que ayuda al alumnado a organizar este tipo de trabajo a la vez que es un instrumento de apoyo que permite la recogida documental y posterior evaluación. En él deben quedar recogidos todos los contenidos estudiados, todas las actividades realizadas y las reflexiones que, en torno a todo ello, haga el alumno.

-Las **pruebas escritas** se harán al finalizar cada unidad didáctica y serán realizadas:

- con el apoyo del cuaderno, por tanto el alumno procurará que en él esté efectivamente reflejado todo el trabajo de clase ya que será su ayuda en las pruebas escritas.
- Y sin el apoyo de él, para estimular al alumnado a que defina, utilice y aplique los conocimientos obtenidos en cada unidad.
- Haremos la media entre ambas.

-La **participación y colaboración** positiva o negativa del alumnado ante la materia así como ante los compañeros y los profesores será también tenida en cuenta a la hora de la evaluación final.

La **calificación trimestral y final** se obtendrá teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- Pruebas escritas o trabajos realizados: 50%
- Cuaderno de clase: 40%
- Participación y colaboración en el trabajo diario de clase: 10%

Recuperación:

Las Unidades Didácticas cuentan con materiales y recursos didácticos en función de las características y necesidades de los alumnos. Para aquellos que **no hayan superado** la evaluación se realizarán actividades de refuerzo.

En resumen, éstas serán:

- Repaso de los aspectos que no se hayan comprendido a fin de que los alumnos expresen sus dudas y el profesor programe un plan de recuperación personalizado, por ejemplo, reforzando los contenidos con más actividades pero sin realizar un nuevo examen de ellas.
- Preparación individual de resúmenes y esquemas de las materias tratadas en clase, simplificándolos y adaptándolos al grado de dificultad de aprendizaje de los alumnos.

Para aquellos alumnos que **hayan superado** las pruebas de evaluación y deseen profundizar en alguno de los temas abordados en clase u obtener una mejor calificación, se propondrán actividades siguiendo el siguiente esquema:

- Buscarán más información y documentos (siempre en relación a los contenidos tratados) en biblioteca, prensa, medios audiovisuales o acudiendo a expertos en la materia a analizar.
- Elaborarán la información obtenida en forma de esquemas globales de comprensión o resúmenes.
- Por último, expondrán en clase los resultados y harán un análisis crítico de los mismos.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS
(2º DE BACHILLERATO)

Los **instrumentos de evaluación** que se emplearán en la materia de Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos, son los siguientes:

- El interés y la participación activa en clase.
- Las distintas actividades propuestas para cada bloque temático.
- Los materiales recopilados sobre los temas que se estén trabajando.
- Organización de la información.
- Exposiciones orales de las investigaciones llevadas a cabo durante la evaluación.
- Trabajo individual o en grupo.

Los **criterios de corrección** a aplicar en las distintas actividades, ya sean escritas u orales, son los siguientes

- Adecuación de las respuestas a las preguntas.
- Rigor en el tratamiento de los temas.
- Coherencia lógica del discurso.
- Correcta expresión de las ideas a nivel ortográfico, a sintáctico y semántico.
- Ausencia de errores conceptuales, ortográficos, sintácticos, etc.
- Creatividad en las respuestas.

En cuanto a los **criterios de calificación**, serán los siguientes:

- **50 %:** información recopilada, organización de los materiales, discriminación de la información relevante para el tema.
- **40%:** elaboración y presentación de los trabajos, exposición en clase.
- **10% :** participación y trabajo colaborativo.

Recuperación:

La recuperación de una evaluación se realizará durante la siguiente (en la fecha y forma que determine el departamento didáctico o, en su caso, el profesor o profesora responsable de la materia). Las actividades de refuerzo previstas para tal fin son las siguientes:

1. Repaso de los aspectos que no se hayan comprendido a fin de que el alumnado exprese sus dudas y el profesor o profesora programe un plan de recuperación personalizado, por ejemplo, reforzando los contenidos

con más actividades.

2. Preparación individual de resúmenes y esquemas de las materias tratadas en clase, simplificándolos y adaptándolos al grado de dificultad de aprendizaje de los alumnos. O prueba escrita de los estándares mínimos no alcanzados.

3. Entrega de trabajos que no se hayan presentado durante la evaluación objeto de recuperación o que hayan sido calificados negativamente.

Aquellos alumnos y alumnas que durante el curso no hayan sido evaluados positivamente tendrán la oportunidad de realizar una prueba final en donde podrán agruparse estándares. La agrupación permite enlazar estándares que evalúan el mismo proceso de enseñanza/aprendizaje, bien mediante prueba escrita o bien mediante presentaciones o ensayos. **El alumnado que haya perdido la evaluación continua** se someterá a una evaluación extraordinaria en el mes de junio, que consistirá en la realización de una prueba escrita sobre aquellos estándares de aprendizaje considerados por el departamento didáctico como básicos o esenciales.

Observaciones generales:

- Aquellos alumnos o alumnas que copien en los trabajos o controles realizados, serán penalizados con una reducción en la nota. La cuantificación de dicha penalización queda a criterio del profesor de la materia.
- Puntualidad en la entrega de trabajos y actividades: los trabajos y actividades se entregarán en las fechas señaladas en clase, el retraso en la entrega de dichos trabajos supondrá una penalización en la calificación.
- La asistencia a clase es obligatoria y la realización de las actividades que se pidan también.

Para la evaluación de **la convocatoria extraordinaria** se proporcionará a los alumnos y alumnas un programa de actividades de recuperación sobre los criterios y estándares mínimos establecidos en la programación: realización de esquemas o síntesis, comentarios de texto, lectura de algún libro o parte del mismo, etc. Estas actividades se entregarán por escrito al profesor o profesora, que podrá realizar algunas preguntas de carácter oral o escrito sobre las mismas, para su mejor evaluación.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (2º DE BACHILLERATO)

La calificación se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones, que salen de:

1. **El 70%:** Exámenes tipo selectividad, o prueba de acceso a la universidad, con un texto de algún autor visto en clase y preguntas sobre el mismo.
2. **El 30%:** participación e interés mostrado diariamente en clase a lo largo de cada uno de los trimestres. Así como actividades que podrán ser de diversos tipos: resolución de ejercicios, comentarios de texto, trabajos, debates, exámenes tipo test, etc.

La nota final de la asignatura se obtendrá de la media de los resultados de los tres trimestres, siempre y cuando sea superior a 5. Si al final de cada trimestre el resultado de la evaluación ha sido negativo, se le dará la oportunidad de volver a entregar las actividades y hacer un examen de **recuperación** después de los periodos de las vacaciones.

Aquellos que no aprueben en la convocatoria ordinaria tendrán otra posibilidad en la **convocatoria extraordinaria** en la cual tendrán que superar una prueba en la que tengan que conseguir los criterio mínimos y estándares de aprendizaje mínimos no conseguidos.

PSICOLOGÍA (2º DE BACHILLERATO)

Para la evaluación de la materia se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Se realizará una prueba escrita (o dos, si así se estima conveniente) individual objetiva por cada evaluación. Cada prueba objetiva individual versará sobre la materia explicada previamente en clase. La no presentación injustificada a una prueba objetiva individual supondrá la mínima calificación en tal prueba

2. **En cada evaluación**, se tendrán en cuenta, como notas complementarias, el interés, la participación en clase y la realización de los ejercicios y trabajos obligatorios o voluntarios tanto individuales como en grupo. Estas notas complementarias harán nota media con la nota del examen, siempre que éste haya sido aprobado.

El porcentaje será el siguiente:

-50% los exámenes escritos

-40% los trabajos

-10% participación en clase

3. **En el tercer trimestre** se realizarán trabajos en grupo de distintos temas, una vez preparados se expondrán en clase; cada grupo propondrá actividades en relación al tema expuesto, que tendrán que hacer el resto de sus compañeros y compañeras y que la profesora se encargará de evaluar. En este trimestre **los trabajos tendrán un valor porcentual del 70%, constituyendo el 30% la realización de las distintas actividades.**

4. Las recuperaciones de una evaluación se realizarán al comienzo de la siguiente evaluación.

5. **La nota final del curso.** Se hará la media de las tres notas obtenidas durante las evaluaciones siempre y cuando estén todas aprobadas.

6. En **la convocatoria extraordinaria** podrán agruparse estándares. La agrupación permite enlazar estándares que evalúan el mismo proceso de enseñanza/aprendizaje, mediante prueba escrita. En esta prueba los alumnos y alumnas se examinarán de aquellas evaluaciones que tengan pendientes.

Aquellos alumnos/as que no hayan entregado algún trabajo durante alguna de las evaluaciones deberán presentar los trabajos durante la sesión de la Prueba extraordinaria .